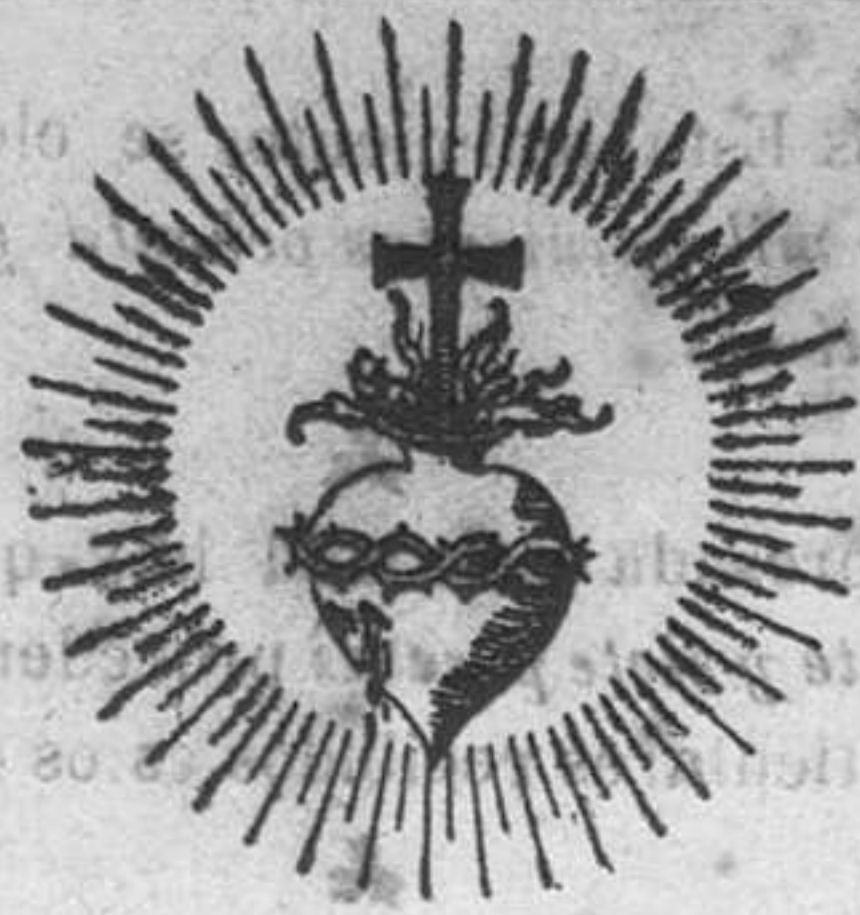


El Grano de Arena



PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoje conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Febrero

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

Las madres cristianas

ORACIÓN PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que las madres cumplan su deber con heroísmo cristiano.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Rogar por las madres, para que sean verdaderamente cristianas.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.º El nuevo centro católico «Biblioteca popular».
- 2.º Las asociaciones religiosas de esta Ciudad.
- 3.º Las familias cristianas.

Diez y seis enfermos.—Veinte conversiones.—Diez y ocho gracias espirituales, y tres temporales.—Seis familias.—Tres vocaciones.—Cinco casamientos.—Nueve obras de celo.—Cinco primeras comuniones.—Diez asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Diez y seis intenciones particulares.—Catorce acciones de gracias, una muy especial.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria.

- Día 1.—San Ignacio, martir.
13.—Santa Catalina de Ricci.

Se suplica a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por las asociadas D.ª Antonia Arbona y D.ª Maria Rindavets, fallecidas en el mes de Enero último.

A. M. D. G.

Sobre el Teatro

(DE LA SEMANA CATOLICA DE VALENCIA)

Diálogo entre D. Homobono y D.ª Rita

Mi apreciable D. Homobono, á usted que es algo teólogo y muy entendido en las cosas de sacristía, vengo á consultarle algunos escrúpulos que tengo sobre el teatro, porque, ya se vé, una tiene niñas y ellas quieren divertirse, y como hay algunos predicadores tan exagerados que dicen ciertas cosas, no sé á qué atenerme en este punto.

—Mi respetable D.ª Rita, no á mi obscuro comerciante de ultramarinos, sino á esos predicadores y verdaderos teólogos debiera usted consultar sobre el asunto: sin embargo, diré á usted lo que el sentido común me dicta y no creo que lo rechace usted.

—Pues, como usted quiera; ¿qué le parece á usted el teatro, bueno ó malo?

—Señora: yo creo que el teatro, en sí, ni es bueno ni malo, pues lo mismo pueden hacerse y representarse funciones buenas que malas. Por lo tanto,

si se representasen funciones buenas, el teatro podría pasar; es así que las funciones que se representan son todas malas, luego es malo.

—Pataplum. Que exagerado es usted también, D. Homobono; cómo han de ser malas todas las funciones, cuando hay algunas sumamente honestas, que yo he visto y todos han reconocido como tales.

—Señora, yo digo á usted lo que me parece. Creo que todas son malas, porque el 99 por 100 tienen ó chistes lascivos, ó argumento inmoral, ó cantares ímpro, ó exhibiciones indecentes, ó todas las cosas juntas. La que hace ciento podrá ser buena, pero la representarán con otra mala, ó le añadirán algo para que pique ó que se yo; lo cierto es que el día que representen esas funciones tan sumamente honestas que usted dice, espero su invitación para asistir... digo mal, tampoco asistiría.

—Por la boca muere el pez. Vé usted como lleva su exageración hasta el último límite.

—Cada cual tiene sus cosas. Yo no podría encontrarme bien allí, aunque la función fuese decente, porque pensaría que allí se habla ofendido mucho á Dios; usted tampoco iría con sus hijas á una casa de mala fama, aunque allí se hospedase accidentalmente una persona honrada que nada sabe. Además, los que allí me vieran y lo publicasen después, no harían distinción de cosas y solo dirían que me habían visto en el teatro; yo no quiero cargar con tales mochuelos.

—Pues yo, á pesar de todo, asistiré con mis hijas, porque creo que usted está alucinado en este punto, y las niñas necesitan diversión.

—Lo que necesitan las niñas es un novio. Con que, lo dicho, dicho, y que ustedes se diviertan mucho.

II

Pensamientos de un sacristán infeliz... que piensa como Dios manda.

1.º Sin ser profeta, puedo afirmar que el 50 por 100, y me quedo corto, de los que asisten á los teatros, ó van en pecado mortal ó lo cometen allí. Ahora bien, si un alma en pecado mortal queda tan horrible como un demonio y es objeto de la ira de Dios, ¿cómo voy yo á estar cuatro ó cinco horas sentado tranquilamente en medio de tantos centenares de demonios? Imposible.

2.º Cada pecado mortal es una puñalada para el corazón dulcísimo de mi Jesús. Allí se cometen miles de pecados mortales; esto, ¿quién lo niega? ¿Pues, cómo yo he de estar riendo y aplaudiendo con aquellos que clavan hasta el puño el arma infame en el corazón de mi amado? Imposible.

III

Excusas... de mal pagador

A nadie faltan, pero á ninguno le valdrán. La más fuerte es esta: No diga usted mal del teatro, porque... porque...

—¿Por qué?

—Porque ayer vi en el teatro á Fulano, á don Zutano y á las de Menganito.

—Pues amiguito, muy mal hechito.

—Pero, por Dios, se atreve usted á censurar la conducta de D. Anselmo, un hombre tan juicioso y de tanta piedad, presidente de una Conferencia de

San Vicente de Paúl, miembro de tantas corporaciones religiosas, amigo de tantos canónigos... Vamos, que no será tan malo el teatro cuando á él asisten las de Menganito, que son Hijas de María, y á cuya familia visita el Cardenal...

—Mire usted. Quizá alguna de esas personas pueda salir ileso del teatro si la obligan á ir sus padres ó personas que tengan autoridad sobre ella, pero ir no hay tal obligación, si han ido porque les ha dado la gana; lo dicho, dicho, y si van todas esas personas muy mal hacen, á mi modo de ver. Quizás las circunstancias puedan excusar á algunos, pero la ley general es la que prohíbe. Y conste, que no soy teólogo. Si alguien duda, consulte á quien deba.

IV

Dos palabras á las señoras «beatas»

Señoras mías: A ustedes con todos los respetos que les son debidos me dirijo, y así lo hago, con mi cuenta y razón, porque ustedes son las que tienen culpa de muchos escándalos y las que pueden poner el oportuno remedio. Dios quiera que así lo hagan.

Ante todo, hago constar un hecho: en Valencia van muchas personas piadosas al teatro. ¿Es porque aquí se celebran funciones buenas? Ya he dicho antes que no sé dónde se representan éstas; debe ser en Jauja. Aquí, como en todas partes, lo que se hace en el teatro son funciones más ó menos obscenas é indecentes, algunas impías y antirreligiosas, y casi todas sazonadas con desnudeces muy crudas. Y lo cierto es que acuden á verlas representar las familias católicas. ¿Es que los católicos de Valencia no tienen sentido común? No, por cierto; piensan y discurren muy bien. ¿Pues qué explicación tiene este contrasentido? El que las señoras católicas empujan á sus maridos, á sus hijos y á sus hermanos al teatro, y los que por sí no irían van, y como van han de procurar defenderse, y de todo esto resulta una confusión en que ya no sabemos lo que es bueno ni malo (es decir, saberlo si que lo sabemos, pero nos hacemos el tonto), y de la que sólo sale ganando el demonio y los suyos.

¿Y por qué obran así las señoras católicas? Por muchas causas que, en último resultado, vienen á reasumirse en la falta de piedad sólida y verdadera. Unas van por lujo, porque es de buen tono, porque en la sociedad elegante se ha puesto de moda estar abonados á un palco, aunque no se asista, y como esto sólo pueden hacerlo las ricas, allá van ellas á ostentar sus millones y á hacer alarde de su tontería. Otras van por lo que iba doña Rita, por ver si las chicas pescan algo ó por retener al pez entretenido entre las dulces miradas de la niña y las armonías melodiosas de la música. Otras van porque van, porque es de tono saber algo de todo y estar en todo, y mezclan en confuso remolino las palabras llenas de unción del predicador más célebre con las estrofas de cualquier drama Echegaray, y las notas graves y solemnes del Miserere con las alegres y regocijadas de Cádiz ó de los Cuadros Disolventes. Otras van... ¿para qué seguir? Van porque no tienen sólida piedad, porque no piensan en Cristo, porque no le aman, porque creen que han venido á este mundo para divertirse y gozar.

Entonces, me dirán ustedes, ¿es que no hemos

de recrearnos en nada? ¿Es que hemos de pasarnos la vida metidas en un saco y de cara á la pared? No por cierto, señoras; pero tampoco han de hacer de la diversión el único objeto de la vida, porque para cosas mayores hemos nacido. La diversión es necesaria para reparar las fuerzas perdidas y entonar el ánimo decaído por el trabajo cotidiano; cuando sale de estos límites, ya no es diversión racional, es pasión desenfrenada de placeres. Y claro está que aun dentro de sus límites racionales la diversión debe ser honesta, completamente honesta, sin que pase aquí aquello de las mangas anchas; lo que tiene algo de inmoral es inmoral, y lo inmoral no pueden verlo los cristianos; primero por el peligro que corren y segundo por el escándalo que dan.

¿Quieren ustedes teatro? Pues organicen una empresa decente, contraten una compañía honesta que represente funciones morales; no crean ustedes que sólo han de representar estas compañías el *Be-tén* ó las vidas de los santos; producciones muchas hay del teatro antiguo y moderno que podrían ponerse en escena con notable éxito; allí sí que podríamos asistir todos; pero hoy por hoy, no se representan estas funciones; dígalos si no la experiencia de lo que ustedes han visto.

Conque, señoras mías, ya lo saben ustedes; lo malo siempre es malo, y si el teatro es malo, no vayan ustedes como puedan evitarlo, y cuenta que serán muy raros los casos en que no.

Ustedes mismas no querrán ser de las que encienden una vela á Dios y otra al diablo. Pues bien, lo mismo es en la esencia encender diecinueve al diablo y una á Dios que diecinueve á Dios y una al diablo; porque todo es quemar incienso y adorar al espíritu de las tinieblas.

UN ABONADO... AL PARAÍSO... CELESTIAL.

Menorca

Nuestro amadísimo señor Obispo en una hermosa pastoral publicada en el último número del «Boletín Eclesiástico» de esta diócesis, recomienda eficazmente á los fieles el rezo de la oración del *Angelus* al amanecer, al mediodía y al anocheecer; además, ordena que en la Catedral y en todas las parroquias de la diócesis se haga el toque de *Animas*, todos los días á partir desde el próximo sábado, á las 8 ó á las 9 según las estaciones, invitándose con ello á rogar por los fieles difuntos.

Dispone asimismo S. E. I. que se observe sin alteración el Ritual Romano, en la administración de los Santos Sacramentos, y en las exequias y funerales. Manda presidan las procesiones de entierro, los propios Curas; que se pongan aras en los Sagrarios de reserva; y que se toquen las campanas de la iglesia al salir y entrar el Santo Viático, y que lo propio hagan las demás iglesias al paso del Señor Sacramentado, siendo solemne el Viático y no pasando del toque de *Animas*.

Del mencionado Documento Episcopal se dió lectura el domingo en las parroquias de este Obispado.

En los ministerios de la Guerra y de Marina se trabaja activamente para desarrollar las reformas que han de implantarse en los archipiélagos de Canarias y Baleares.

El Sr. Alcalde de esta ciudad, D. José María Mercadal, ha dado las gracias por medio de la Prensa local, á cuantas personas han contribuido con sus limosnas en favor de los Establecimientos Benéficos Municipales.

El producto obtenido de la Tómbola en favor de

los indicados Establecimientos se eleva á la cantidad de ocho mil quinientas ochenta y ocho pesetas, noventa céntimos.

A la expresada cantidad hay que añadir doscientas veinte y siete pesetas procedentes de otros donativos particulares recibidos estos días.

Son del «Bien Público» de esta ciudad las siguientes líneas:

Por el Sr. Fiscal de la Excm. Audiencia de este territorio ha sido denunciado el número de «El Porvenir del Obrero» correspondiente al viernes de la semana próxima pasada, por otro artículo diferente del que motivó la denuncia del mismo número formulada por el Sr. Delegado del Gobierno.

Con este ya van tres los sumarios que se instruyen contra dicho semanario.

Según carta particular que ha recibido uno de nuestros amigos, del señor Gobernador Civil de la provincia, parece probable que este pase á visitar esta isla el próximo viernes.

En el vapor correo del lunes llegaron el Reverendo P. Diego J. de Barcelona, que ha de predicar la Cuaresma en Alayor y el Rdo. P. Ceferino de Granollers encargado de la predicación cuaresmal en Ciudadela.

Bien venidos sean.

Han sido nombrados Auxiliar Intérprete interino de la Estación Sanitaria de este puerto, con el anual de 1.500 pesetas D. Pedro Alcalá Zamora y Estremera, y Comandante del torpedero número 15, nuestro paisano el teniente de Navío D. Pedro María Cardona y Prieto.

Con un A. B. L. M. se nos ha enviado para su publicación el siguiente bando, que gustosos insertamos:

Don José M.^a Cavanillas y Arrazola, Delegado especial del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca.

Hago saber: que, á fin de conservar el orden público y de que se guarden la compostura y el respeto debidos durante el Carnaval, he dispuesto:

1.º Quedan prohibidos todos los actos públicos, vestiduras, comparsas y máscaras que ridiculicen ó imiten á cualquier institución ó autoridad civil, militar ó religiosa, ó á las procesiones, cosas y personas del culto católico.

2.º También se prohíben los disfraces que ofendan á la honestidad ó á la moral, y el uso de armas á las máscaras por más que lo requiera su traje, alcanzando esta prohibición á los concurrentes á bailes públicos, aunque no lleven disfraz.

3.º Los agentes de la autoridad exigirán que se descubra la máscara que no guarde el decoro debido, que cometa alguna falta ó cause perturbaciones y molestias al público en general, no permitiendo que desde el oscurecer transiten por la vía pública con careta puesta.

4.º Queda terminantemente prohibido recoger del suelo los papeles llamados confetti y el uso de los multicolores, los que serán decomisados por los agentes de la autoridad, así como molestar á los transeúntes arrojándoles efectos que puedan ocasionar deterioro en los trajes ó vestidos.

Cada uno de los contraventores será castigado con multa de 10 á 50 pesetas según la importancia de la falta, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los tribunales de justicia, cuando proceda.

La Guardia Civil, Agentes de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad cuidarán del exacto cumplimiento de este bando en esta capital y en los demás pueblos de la Isla; y los señores Alcaldes quedan autorizados para imponer las multas de que se hace mención, dándome cuenta de las que se impusieren.

Mahón 19 de Febrero de 1906. — José M.^a Cavanillas y Arrazola.

Ahora lo que importa que se cumplan exactamente las predichas disposiciones y no sea letra muerta el indicado bando publicado por la Autoridad superior civil de esta Isla.

Salió ayer á hora de itinerario para Palma el vapor correo «Isla de Menorca», que al amanecer de hoy ha llegado felizmente al punto de su destino. Estará de regreso el viernes y saldrá el domingo para Ciudadela, Alcudia y Barcelona, desempeñando durante el mes de Marzo la línea de las escalas.

Habiéndose abastecido de carbón el cañonero «Nueva España», salió ayer en dirección á Mallorca, punto de su habitual apostadero.

En las primeras horas de esta tarde ha llegado procedente de Barcelona y escalas el vapor correo «Menorquín» que saldrá el viernes directamente para Barcelona.

Mañana como último jueves de Carnaval y siguiendo antigua costumbre estará el Señor de manifiesto en la parroquia de Santa María durante la Misa conventual de 9 y media á 10, y durante el canto de Vísperas de 3 á 3 y media de la tarde. También en el Jubileo de las Cuarenta Horas en la Ayuda Parroquia de la Concepción, podrán los fieles devotos de Jesús Sacramentado practicar la visita al Santísimo.

El sábado próximo terminarán en la Ayuda Parroquia de la Concepción las Cuarenta Horas del jubileo circular con los solemnes cultos que van detallados en la sección correspondiente.

También en dicha Sección verán nuestros amigos y lectores anunciados los extraordinarios cultos que prepara la ciudad de Mahón con exposición de S. D. M., como desagravio de las ofensas que recibe el Señor en los días de Carnaval.

Se recomienda muy encarecidamente á todas las personas piadosas la asistencia á los cultos y actos de devoción que se detallan en aquella Sección, en particular á los que deben practicarse por las corporaciones á que respectivamente pertenezcan, y en cumplir con toda exactitud con la Vela que se les designe, puesto que el Señor estará velado por caballeros y señoras en los tres días de Carnaval en todas las Iglesias de esta ciudad, las horas de exposición que van perfectamente detalladas.

El Sumo Pontífice Clemente XII concedió indulgencia plenaria á los que en los tres últimos días de Carnaval, estando expuesto el Santísimo Sacramento, le visitaren devotamente, confiesen y comulguen en uno de dichos días y rueguen por las necesidades de la Iglesia. Concedió además diez años y diez cuarentenas de indulgencia por cada vez que visite á Jesús Sacramentado durante la exposición de Cuarenta Horas, con corazón contrito y con firme propósito de confesarse. Todas estas indulgencias son aplicables por modo de sufragio á los fieles difuntos.

También nuestro dignísimo Prelado diocesano ha tenido á bien conceder cincuenta días de indulgencia por cada una de las visitas que se hagan en estos días á Jesús Sacramentado.

A los señores socios de la Santa Adoración se les encarece también la asistencia á las procesiones de principio y final de Cuarenta Horas en Santa María; la primera el domingo á las seis de la mañana y la segunda el martes á las seis y media de la tarde.

Al dar cuenta en nuestro número anterior del fallecimiento de nuestro querido amigo D. Francisco Rotger y Roig (q. g. g.) sufrimos una omisión no haciendo extensivo nuestro pésame á su señor hijo

ausente D. Francisco, omisión que nos apresuramos á corregir uniéndonos de corazón al justo dolor que la pérdida de su bondadoso padre le habrá producido mayormente al verse privado á causa de su ausencia de recoger su último suspiro.

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, se leyó una proposición en la que, después de consignar que el Gobierno tiene el propósito de crear dos apostaderos navales (uno en Canarias y otro en Baleares), se pide que el Ayuntamiento gestione que el que trata de crearse en nuestra provincia se establezca en esta ciudad que por su cualidad de plaza fuerte, por las condiciones del puerto, posición estratégica y por contar con un dique flotante, parece ser la indicada para tal objeto. Se indicó la conveniencia de que el Ayuntamiento para facilitar el triunfo de la idea ofrezca al Gobierno, como ha hecho el de Santa Cruz de Tenerife, construir un edificio destinado al Gobierno militar del apostadero.

Discutido el asunto se acordó aprobar por unanimidad la proposición de que se ha hecho mérito y que pase á la Comisión de Hacienda la proposición del Alcalde, relativa á los ofrecimientos que deban hacerse al Gobierno.

Esta tarde ha celebrado su Junta reglamentaria mensual la Asociación de Señoras Obreras de San José y Sopa de las «Niñas pobres», tratándose de los actos que se han de verificar en el próximo mes, con motivo de celebrar la festividad del glorioso San José Patrón de dicha Asociación.

DE CIUDADELA

Sr. Director de EL GRANO DE ARENA.

Mahón.

Por haber sido sacrificadas clandestinamente para el consumo público cuatro reses de corda, el Sr. Alcalde impuso al infractor, hace varios días, una multa de veinticinco pesetas, obligándole al pago de diez pesetas por derecho de degüello al arrendatario del arbitrio.

El domingo próximo pasado, en la Santa Iglesia Catedral, se efectuó con la acostumbrada solemnidad la publicación de la Santa Bula, predicando un bien razonado sermón el Rdo. Dr. D. Miguel Dalmedo, Pbro., Catedrático del Seminario.

En el ofertorio de la Misa Mayor se dió lectura á la interesante Instrucción y Ordenación del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, publicada en el último número del Boletín Oficial de este Obispado.

En la iglesia de Santa Clara celebróse el domingo último fiesta votiva, dedicada por la Sociedad «El Amparo» á su Patrona Santa Escolástica. Predicó un oportuno sermón el Rdo. D. Jaime Riera, Pbro., Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

El domingo por la tarde salió para Ferrerías y demas puntos de la isla, el Hermano Terciario peregrino penitente, Pascual Moya Alarcón, de quien hibe mención en mi última correspondencia.

Durante los días que permaneció entre nosotros, con el debido permiso, imploró la caridad pública, recibiendo los Santos Sacramentos con gran fervor, asistiendo además á los divinos oficios, habiendo edificado á todos los que tuvieron ocasión de conocerlo.

El Hermano Pascual ha recorrido á pié casi toda Europa, habiendo visitado muchísimas poblaciones, iglesias y los más célebres santuarios, tanto de España como de algunos puntos del extranjero.

Lleva el fervoroso peregrino una infinidad de documentos firmados por los alcaldes de los pueblos por donde ha pasado, y otros muchos de Reverendísimos Prelados y Rdos. Párrocos que atestiguan ser dicho penitente de una conducta intachable y haber confesado y comulgado en las iglesias de su jurisdicción.

Después de haber recorrido dicho penitente esta isla, cuenta salir para Palma, abrigando la idea de visitar, antes de completar el voto, los Santos Lugares de Jerusalem.

En la madrugada de ayer el laud «Juana», de la matrícula de Mahón, que lo manda su patrón Juan Enseñat, cogió con la almadrava un cetáceo de unos treinta palmos de largo, conocido por «sal roig», cuyo peso se calcula en unos cuarenta quintales. En el vientre se le encontró un lobo marino que antes de ser tragado pesaría unos siete quintales.

El enorme pescado, cuyo hígado alcanzaría el peso de unas veintiocho arrobas, fué ayer mismo embarcado para Barcelona en el vapor correo.

Dicha embarcación cogió también otro lobo marino, de unos dos quintales de peso. De este se aprovechará tan solo la piel.

En el vapor correo embarcó ayer para Barcelona el ex-Administrador de Aduanas de esta ciudad, Sr. Iñiguez, acompañado de su familia.

La compañía de jóvenes aficionados que actúan en el colegio salesiano de esta ciudad, el jueves próximo darán una función dramática en el teatro del «Centro de Buenas Lecturas» de Alayor.

En los intermedios del drama «Fruits anárquichs» y de la zarzuela «Br... qué frío», se ejecutarán escogidos corales.

EL CORRESPONSAL.

Ciudadela 20 Febrero de 1906.



ADORACION DIURNA Y NOCTURNA

Mahón

Sábado 24 de Febrero de 1906

Exposición en el Carmen de 7 y media á 8 mañana.

Ayuda Parroquia de la Concepción. Cinco y media tarde. Solemnes cultos como último día del Jubileo circular de las Cuarenta Horas en esta ciudad.—Exposición de S. D. M.—Rezo del Santo Rosario.—Canto del Trisagio y de varios motetes con acompañamiento de orquesta.—Procesión claustral, *Tantum ergo* con la orquesta y bendición con el Santísimo.

Se recomienda á los señores Adoradores la asistencia á la Procesión, con *Distintivo puesto*.

Adoración Nocturna en San Francisco.—Turno 3.º «San José».—Vigilia especial de Carnaval, empezando á las diez.—Misa á las cuatro y media.—Su intención será el desagravio de Nuestro Señor por las ofensas que recibe en estos días.

Advertencia.—Según el artículo 135 del reglamento permitida la asistencia á dicha Vigilia de Adoradores de otros Turnos y salir á la Iglesia durante toda la noche.

Cuarenta Horas y funciones religiosas con exposición de Su Divina Majestad que se celebrarán en la ciudad de Mahón durante el domingo, lunes y martes de Carnaval, días 25, 26 y 27 de Febrero de 1906, en esta forma:

Devotas Cuarenta Horas en la Parroquia matriz de Santa María, que en obsequio al Adorable Corazón de Jesús y con espíritu de amor y desagravio, celebrarán las Asociaciones Religiosas de esta ciudad, según la distribución siguiente:

MAÑANA

De 6 á 7.—Apostolado de la Oración.—Exposición, Estación, Misa rezada, Maitines, Laudes y Horas menores del Oficio del Corazón de Jesús.

De 7 á 8.—Venerable Orden Tercera de San Francisco.—Misa rezada.—Corona de las siete alegrías de la Santísima Virgen, preces á San Francisco, y acto de desagravio.

De 8 á 9.—Congregación del Sagrado Corazón de Jesús.—Misa rezada, meditación, Estación menor, Letanía del Corazón de Jesús y acto de desagravio.

De 9 á 10 y media.—Congregación de San Estanislao de Kostka, y Colegio de Señoritas de la Inmaculada Concepción.

Felicitación sabatina á la Purísima Virgen y acto de desagravio.

A las 9 y media se cantará la Misa conventual. De 10 y media á 12.—Rda. Comnidad de Beneficiados y Asociación de Señoras Obreras de San José.—Misa rezada, meditación, estación, y acto de desagravio.

TARDE

De 12 á 1.—Junta de Obra de la Parroquia, Congregación del Palio y Cofradía de Hijas de María.—Estación, Trisagio Mariano, y actos de consagración y desagravio.

De 1 á 2.—Adoración Diurna.—Estación, Santísimo Rosario, Visita al Santísimo, acto de desagravio, y letrilla Corazón Santo.

De 2 á 3.—Cofradía de Nuestra Señora del Carmen.—Siete Padre Nuestros, Vísperas del Oficio Parvo de Nuestra Señora, Estación y acto de desagravio.

De 3 á 4.—Conferencias de San Vicente de Paul, y Colegio de niñas de San José.—Vísperas y Completas por la Rda. Comunidad de Beneficiados.

De 4 á 5.—Asociación Josefina.—Siete Padre Nuestros á S. José, y Ejercicio de la Buena muerte.

De 5 á 7 y media.—Adoración Nocturna.—Maitines y Laudes del oficio del Santísimo Sacramento, acto de desagravio, Trisagio solemne, sermón por el Dr. D. José Auba, Pbro., Motete y Reserva.

El último día á las siete, Misa de Comunión general.

A las 6 y media de la tarde del martes, solemne procesión de reserva. Se recomienda muy encarecidamente la asistencia.

Advertencia: Los Señores Adoradores se servirán reunirse los tres días de Carnaval á las cinco menos cuarto en la sacristía de Santa María, para practicar en comunidad los actos indicados durante las horas de vela designadas á la Adoración Nocturna.

Las horas de exposición en los tres últimos días de Carnaval en las demas parroquias é iglesias de esta ciudad serán las siguientes:

En el Carmen.—Domingo de 10 á 11 mañana y de 3 á 3 y media tarde.—Lunes y martes de 8 y media á 9 mañana y de 3 á 3 y media tarde.

En San Francisco.—Domingo de 10 á 11 mañana y de 3 á 4 de la tarde.—Lunes y martes de 5 y media á 6 tarde

Religiosas Concepcionistas.—Los tres días de 4 á 5 y media tarde.

Asilo de Huérfanas de la calle de San Fernando.—Los tres días de Carnaval de 5 y media á 6 y media de la tarde.

Asilo Calabria de la calle de San Juan.—Los tres días de 7 á 7 y media de la mañana durante la celebración de la Santa Misa.

Ferrerías

Sábado 24 Febrero 1906.—Adoración Nocturna.—Turno 2.º «San Pascual Bailón».—Vigilia ordinaria empezado á las diez.—Misa á las 5 y media.—Por los difuntos de la familia de un Adorador activo del Turno de guardia.

San Cristobal

Sábado 24 Febrero de 1906.—Adoración Nocturna.—Turno 2.º «Corpus Cristi».—Vigilia ordinaria empezando á las diez.—Misa á las 5 y cuarto.—En desagravio de las ofensas que recibe el Señor en los días de Carnaval.

Las Secciones de Ferrerías y de San Cristobal tendran en vista lo que autoriza el art.º 135 respecto las viglias de Carnaval.

ADORACION NOCTURNA DE MAHON

ANUNCIO

El Consejo Directivo se complace en transmitir la expresión de la más profunda gratitud á los señores Adoradores y señoras Adoradoras que han cedido á favor de la Sección el importe del respectivo reintegro que obtuvo el billete núm. 23.105.

Como unos pocos Adoradores no han pasado á percibir el importe de dicho reintegro y se desea liquidar esta operación se pone en su conocimiento que el día 28 del actual se cerrará la lista de reintegros á percibir y si alguno no se hubiese presentado aún, se deducirá que tiene á bien invitar á varios de sus hermanos, cediendo á favor de la Obra el importe de sus respectivas participaciones.

Mahón 20 Febrero 1906.—El Secretario Diocesano, Mateo Pujol.



ADORACION DIURNA Y NOCTURNA

Mahón

Jueves de Carnaval 22 Febrero de 1906.—Parroquia matriz de Santa María. Exposición de S. D. M. durante la Misa Mayor (de 9 y media á 10) y durante el canto de Vísperas (de 3 á 3 y media de la tarde), en desagravio de las ofensas que recibe el Señor en los días de Carnaval.

Ateneo Científico, Literario y Artístico

Sección de Agricultura

Se participa á los propietarios de fincas rústicas, agricultores y colonos de esta Isla, que en la Secretaría de esta Sociedad queda abierta la lista para todos los que, sean ó no Ateneístas, deseen asociarse al proyecto de creación de la Cámara Oficial y Sindicato Agrícolas de Menorca.

Oportunamente serán convocados los señores suscritos para establecer las bases de los Estatutos.—Mahón á 11 de Febrero de 1906.—El Presidente, Juan Febrer

Mesa Revuelta

Un sabio francés, Julio Soury, acaba de escribir un artículo muy notable titulado «La Iglesia

de Francia», en el cual hace consideraciones muy profundas y originales sobre las causas y las consecuencias del trascendental hecho que acaba de ser decidido: la separación de la Iglesia y el Estado.

Julio Soury no es clerical, ni católico siquiera, es un materialista, un positivista de los más eminentes, haeckeliano entusiasta, y por eso parece su voz más autorizada para hacer resonar palabras como estas de su artículo.

«Lo que ha condenado y ha perdido á la Iglesia de Francia, lo que ha hecho intolerable hasta la presencia del hombre de claustro ó de iglesia, de su traje y de la cruz que llevaba sobre su pecho, es sencillamente que esos sacerdotes y esos religiosos eran hombres honrados, casi siempre hombres de bien, muy á menudo hombres virtuosos y santos.

Ahora bien, es propio de una democracia fundada en el sufragio de los ciudadanos más perdidos (los únicos que votan hoy como en tiempo de la Revolución), informes intelectual y moralmente y á quienes el judío, envenenador jurado de nuestras razas, intoxica é infesta metódicamente con el alcohol, es propio de una democracia combista no poder soportar siquiera el pensamiento de que puedan existir hombres honrados, castos y que no se mancillen de día y de noche.

¡Ese es el escándalo de la igualdad y la solidaridad socialista, ese el imperdonable crimen

contra la democracia! Eso, repito, no era tolerable.»

Hasta aquí Mr. Soury. Los comentarios huelgan.



Anécdotas.

Un inspector del gobierno visita una escuela municipal de niñas.

—¡Muy bien! ¡Muy bien!—dice distraído á una chiquela. Estudie usted, hija, que estudiando llegará usted á ser un hombre de provecho.

De un entremetido que iba de casa en casa comiendo en todas de gorra, y que hablaba mal de cuantos conocía, decía un chusco:

—A todo el mundo le cuesta honra ó dinero que ese abra la boca.

Ante un tribunal:

—¿Dónde vive usted?

—Con mi tío.

—¿Y su tío de usted?

—Conmigo.

—Ya lo he comprendido, pero, ¿dónde habitan ustedes?

—Vivimos juntos.



Refranes

Muchos que se dicen desdichados, sólo son castigados.

Anuncios

Sociedad Anglo-Española de Motores, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (antes Julius G. Neville) COMPANIA ANÓNIMA.—MADRID-MAHÓN

Para cumplir lo preceptuado en el Art.º 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria, para el día 15 de Marzo próximo á las cuatro de la tarde, en el domicilio de Mahón.

A tenor de lo prevenido en el Art.º 24 de los mencionados Estatutos solo tendrán derecho á concurrir á la misma los que, cinco días antes de la celebración de la misma, hayan depositado sus acciones en las Cajas Sociales de Madrid, Barcelona ó Mahón.

Mahón 9 de Febrero de 1906.—P. A. del C. de A., El Secretario, Mateo Seguí.—V.º B.º. El Presidente, Juan F. Taltavull.

La Parisien

7—Nueva—7

Especialidad en calzado de lujo á la medida para señora y caballero, formas modernas y puntualidad en el servicio.

7—Nueva—7.—Mahón

Fos de vida

Listas de embarque (terrestres y marítimas)

Libretas de alquiler

Altas de contribución

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25.



A todos los niños y niñas que se retraten

en traje de máscara, se les hará un retrato gratis en colores, En la fotografía de

Femenias

Plaza de la Miranda n.º 4. (Muestrario situado en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte).

En la imprenta de este periódico se venden ejemplares de los folletos impresor con motivo de la inauguración de las Secciones Adoradoras Nocturnas de

- Ferrerías, 8 al 9 Noviembre 1902. Villa Carlos, 23 al 24 Mayo 1903. San Cristobal, 6 al 7 Junio 1903. Mercadal, 30 al 31 Enero 1904. San Luis, 4 al 5 Junio 1904. Alayor, 5 al 6 Agosto 1905.

A 30 céntimos de peseta cada ejemplar y 1'50 ptas. los 6 juntos.

Postales ilustradas

Imprenta de B. Fábregues!

Novedades todas las semanas

Historia de la Isla de Menorca

POR

DON PEDRO RIUDAVETS TUDURI

Capitán de Navio honorario

Consta de tres tomos en 4.º rústica y se vende á 25 pesetas ejemplar en la imprenta de este periódico.

Salón Modelo

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE

M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrarán cuantos dignen honrarlo con su asistencia, un esmerado servicio, usándose en el mismo todas las reglas higiénicas recomendadas para garantizar la salubridad.

A dicho fin, ha adquirido el señor Maldonado una Estufa antiséptica con el uso de la Formalina para la desinfección de todos los utensilios que se emplean para cada persona.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Arravaleta, 10—Mahón

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.—Mahón. Talleres, San José, 69